

**MANEJO DE CADAVERES
EN SITUACION DE DESASTRE**

Organización Panamericana de la Salud

*Programa de Preparativos para Situaciones
de Emergencia y Coordinación del Socorro
en Casos de Desastre*

**Manejo de Cadáveres
en Situación de Desastre**

Esta serie de diapositivas fue preparada por la Dra. Laura Suchil Bernal, de la Sociedad Mexicana de Medicina de Urgencias Y Desastres, con la colaboración del Dr. Carlos Rojas.

La elaboración de esta serie de diapositivas ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y la Oficina de Asistencia al Exterior en Casos de Desastre de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (OFDA/AID).

1. MANEJO DE CADAVERES EN SITUACION DE DESASTRE.
2. Uno de los resultados más lamentables de los desastres, naturales o provocados por el hombre, es la gran cantidad de muertes que se producen. El manejo de un elevado número de cadáveres constituye un problema social muy delicado y un verdadero reto de organización para los servicios de salud, sobre todo si la catástrofe afecta un área extensa o acontece en una zona poco accesible. En todos los planes de emergencia debe de estar previsto el traslado, la identificación, el almacenamiento temporal y la disposición final de los muertos.
3. Las personas designadas para el manejo de los cadáveres deberán trasladarse al sitio del desastre con rapidez, acompañadas de todos los elementos necesarios para trabajar. El material debe estar disponible en cajas fácilmente transportables e incluir el material para la identificación de los cadáveres, material para la toma de fotografías, papelería y formularios impresos, bolsas de plástico transparente de diferentes tamaños, bolsas para cadáveres, batas, guantes, delantales y material para embalsamamiento.
4. Un gran número de muertos hace imprescindible la presencia de un equipo identificador desde las etapas iniciales, ya que se deberán registrar todos los datos disponibles para lograr la identificación de los cuerpos. La descripción inicial quizás sea la única oportunidad para lograr el reconocimiento positivo de un cadáver.
5. Desgraciadamente, la presencia del equipo identificador por muy rápida que sea, siempre se producirá después de la llegada de los que acuden a prestar la atención inicial a los heridos. Una vez que los grupos de rescate concluyen el traslado de los lesionados, se dedican a recoger los cadáveres y efectos personales sin orden ni sistematización. Por tal motivo es necesario difundir las técnicas básicas del manejo y recolección de cadáveres a los grupos que puedan involucrarse en estas actividades.

6. De acuerdo a los recursos humanos de que se dispongan, se organizarán grupos constituidos por un médico y uno o dos ayudantes que se encargarán en el sitio del desastre de registrar de cada cadáver el sexo, la edad aparente, el sitio donde se encontró el cuerpo, el nombre (si se conoce), si fue identificado y por quién y la fecha. Estos datos se anotarán en una etiqueta que se colocará en un sitio visible del cuerpo. Si el tipo de desastre lo permite, deben realizarse diagramas esquemáticos, marcas con estacas en los sitios de los hallazgos y fotografías de la disposición de los cadáveres.
7. El equipo identificador asignará un número a cada cadáver. En caso de que se encuentren miembros sueltos, se les dará a cada uno un número diferente y nunca se asignarán a un cuerpo aunque éstos carezcan de ellos. Las ropas y los objetos personales no se quitarán en el sitio del desastre.
8. Los cadáveres con sus pertenencias deben de ser trasladados siempre cubiertos, de preferencia en bolsas especiales, lo más rápido y discretamente posible al sitio de almacenamiento donde permanecerán hasta su disposición final. Cualquier persona puede ayudar a esta labor y se puede utilizar todo tipo de vehículos para ello.
9. Como depósito de cadáveres se debe seleccionar un local amplio y bien ventilado, protegido de la intemperie, que pueda ser dividido en tres áreas: recepción, exposición y almacenamiento de cuerpos y archivo de efectos personales y documentos. Aunque las morgues son los sitios más adecuados, frecuentemente son insuficientes o se carecen de ellas en los sitios del desastre. El uso de hangares y estadios deportivos ha dado buen resultado en la práctica.
10. Uno o varios equipos integrados por un médico, un fotógrafo y uno o dos ayudantes, se encargarán de la descripción del aspecto exterior de los cadáveres. Esta descripción tiene que ser minuciosa y lo más extensa posible, debe de contener los datos antropométricos, todas las marcas, cicatrices antiguas o recientes, tatuajes, malformaciones físicas y ausencia de miembros o partes de ellos. Se debe de incluir el registro necrodactilar y la fórmula dentaria. Todas las marcas o señales descritas deberán fotografiarse con un testigo métrico que permita dar una idea de las dimensiones.

11. Las huellas dactilares son un sistema de identificación fácil y rápido. Nunca se ha registrado el mismo patrón en dos personas diferentes y los cambios con la edad son mínimos. Desde luego para que este sistema sea de utilidad debe de existir un registro antemortem por lo menos de uno de los dedos de la víctima.
12. En el muerto reciente el registro no representa problema, se entintan los dedos y se rueda sobre ellos la tarjeta u hoja de registro sujeta a un soporte rígido. Entre más tiempo transcurra la toma de las huellas se dificulta, en ocasiones será necesario seccionar los tendones flexores de los dedos o tomar las huellas de la dermis, si la epidermis está afectada en grandes extensiones. Un método alternativo consiste en amputar la yema de los dedos para lograr posteriormente la impresión de las huellas.
13. El hecho de que las dentaduras nunca sean idénticas y que los dientes resistan al fuego, la mutilación y largos períodos a la intemperie, las convierten en un instrumento invaluable para la identificación postmortem.
14. Para obtener la fórmula dentaria se debe abrir la boca del cadáver hasta lograr buena visibilidad y hacer la descripción cuidadosa de cada una de las piezas, poniendo especial atención en registrar las caries, amalgamas, incrustaciones, empastes de resina y desde luego la ausencia de alguna de ellas. Los datos se registran en un esquema dentario especificando la pieza y la ubicación. En la práctica se ha demostrado que puede haber errores en la descripción de la dentadura, ya que se trabaja en un espacio reducido y en ocasiones con elementos difíciles de limpiar o sacar, por este motivo algunos prefieren extraer en su totalidad las arcadas dentarias superior e inferior.
15. Sea cual sea la técnica que se emplee, la identificación positiva del cadáver solo será posible cuando existan registros dentales pre y postmortem adecuados. Los datos antemortem son más valiosos cuanto más recientes.
16. En la descripción del aspecto exterior del cadáver se debe incluir la descripción completa y cuidadosa de la ropa o de los fragmentos de ésta, así como de las etiquetas de procedencia y todos los objetos personales (anillos, relojes, carteras, etc) y documentos (permisos de conducir, carnets de identidad, credenciales, pasaportes, etc). Todos

estos objetos se introducen en una bolsa de plástico transparente que se debe etiquetar con el mismo número de registro del cuerpo al que corresponden.

17. Los cadáveres se colocan en bolsas opacas con la cabeza hacia la abertura para facilitar su inspección. Los objetos personales y los datos de identificación deben estar en un sitio accesible. Los cuerpos se agrupan por sexo y edad aparente.
18. Un método práctico para retardar el proceso de descomposición es utilizar bajas temperaturas mediante bloques de hielo en los sitios de almacenamiento. La inyección con una solución de formaldehído al 10% es un sistema fácil y barato que permite la conservación de gran número de cadáveres, sobre todo cuando éstos deben permanecer en el depósito varios días por problemas en su identificación.
19. Una vez concluida la fase de descripción de los cuerpos, un equipo encargado de tratar con el público recabará información acerca de los muertos y les mostrará los objetos personales en las bolsas plásticas. La exposición deberá ser estrechamente vigilada para evitar que los objetos desaparezcan o sean cambiados de bolsa.
20. El acceso al área de almacenamiento y exposición de los cadáveres se restringirá a la persona o personas responsables de la identificación visual de los cuerpos.
21. En una etapa inicial se ha demostrado que son los familiares los que logran que el mayor número de cadáveres sea identificado, valiéndose de los objetos personales y de la identificación visual y con menor frecuencia de los registros dactilares y dentales.
22. Los casos que requieren para su identificación de una metodología más sofisticada son los menos en situaciones de desastre. En ellos se tendrán que utilizar exámenes serológicos, radiológicos, análisis de restos óseos, autopsia, etc. Es recomendable que en las situaciones de catástrofe se prescinda de la autopsia como un método de identificación de rutina, dado el gran costo que representa, el tiempo que tarda en realizarse y la necesidad de contar con equipo y profesionales especializados.

23. La entrega de los cadáveres a los familiares así como los documentos oficiales pertinentes, se harán de acuerdo a la legislación local. Los objetos personales se entregarán al pariente más cercano consignándolo por escrito.
24. El estado anímico de los familiares es un factor importante que se deberá de manejar en esta etapa, es conveniente contar con personal capacitado para brindar apoyo psicológico.
25. Se debe tratar que los cadáveres no identificados permanezcan el mayor tiempo posible en el almacén para dar oportunidad a que sea establecida su identidad. Cuando se decida su disposición final se preferirá al entierro, si es ritualmente aceptado y si se dispone de espacio físico. Se evitarán los entierros comunes; cada uno de los cadáveres se colocará en una fosa que debe ser cuidadosamente marcada en un mapa. La cremación depende de las preferencias religiosas locales y no se justifica por problemas de salud, además tiene el inconveniente de requerir grandes cantidades de combustible.
26. Los riesgos de salud vinculados con el manejo de los cadáveres son mínimos, la experiencia ha demostrado que la posibilidad de epidemias no proviene de los muertos sino de las enfermedades endémicas en el área. Sin embargo, es conveniente que los trabajadores utilicen ropas de telas resistentes y guantes de piel gruesa para la recolección de los cuerpos y los encargados de la identificación en los depósitos empleen batas, delantales y guantes de hule. El lavado cuidadoso con agua y jabón es suficiente y no se tienen que utilizar otros desinfectantes, a menos que las autoridades de salud pública dispongan lo contrario.
27. La información al público y a los medios de comunicación deberá de ser rápida y apegada a la realidad para evitar que existan crisis de desinformación que repercutan negativamente en el estado anímico de la sociedad.
28. Esta presentación ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y la Oficina de Ayuda al Exterior en Casos de Desastre (USAID/OFDA).

GUIÓN



**Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud
525 Twenty-Third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
EUA**